

**Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/06/2021

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$113,902	\$27,696	24.32	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$720,430	\$41,986	5.83
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$113,902	\$27,696	24.32	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$720,430	\$41,986	5.83

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$11,364	\$752	6.62	\$3,901	\$0	0.00	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$21,764	\$1,588	7.29
---	---------	-------	-------	----------	-------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

°Revisión de la información por parte de la EAAB ESP, la entrega de los informes de gestión, además de los documentos producto del convenio por parte de la EAAB, lo cual no ha permitido avanzar según lo programado en el proceso de priorización y adquisición predial

°En espera que el contratista VEA SAS entregue los diseños de restauración, presentando retraso en el cronograma de entregas de los productos finales.

°En cuanto al proceso de participación entorno a acciones en los Cerros Orientales se pudo concertar solo hasta el mes de junio la socialización para el proceso Zuque

Solución:

°Brindar apoyo por parte de los profesionales de la SDA mediante mesas de trabajo conjuntas, para los casos que se requiera por parte de la EAAB ESP y que permitan avanzar en el proceso de priorización y adquisición.

Se solicitó la pronta entrega de los productos.

°Conversaciones con EAAB reiterando la necesidad del plan recreación pasiva.

° Programación en lo posible de acciones participativas intensivas

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, el avance acumulado al plan de desarrollo a junio del 2021 corresponde al 47,81%, de los cuales 45,92% pertenecen a la vigencia 2020 con las actividades reportadas para predios, restauración, senderos, cantera, iniciativas y pago por servicios ambientales, y tienen continuidad en la vigencia 2021 en el marco del cumplimiento en la sentencia cerros orientales. Cabe señalar que esta meta inicia de una línea base establecida de 44%. El avance obtenido está representado en la ejecución de las siguientes actividades:

Predios: Revisión de los criterios definidos en el Decreto 953 de 2013, a fin de verificar el listado de los predios que serán incluidos en la adición del convenio. Proceso de adición al convenio en evaluación. Así mismo, reuniones con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y la EAAB, para revisar avances en la ejecución del contrato suscrito entre estas entidades para la realización de avalúos comerciales y certificaciones de cabida y linderos. A la fecha se tienen 9 predios en gestión para ser adquiridos en el año 2021, de los cuales 2 se encuentran en proceso de registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos -ORIP, 6 en proceso de notificación y 1 en trámite de pago.

Restauración: continúa ejecución del contrato con VEA S.A.S. para los estudios y diseños de 200ha de las cuales 29,51ha corresponden a diseños en áreas de la franja de adecuación, a la fecha se realiza la revisión de documentos técnicos de diseños de restauración en cerros orientales. Senderos: Expedición de la resolución 1026 que justifica la contratación directa y la firma de la minuta del Convenio Marco. Reuniones interinstitucionales para temas Participación comunitaria, seguridad y búsqueda de alternativas económicas para la comunidad del área de influencia y con la CAR. 3 Grupos focales y 1 reunión virtual participativos. 1 comité técnico del Convenio marco. Cantera: Proceso de contratación para la implementación de los diseños. Se continúa en la revisión de la propiedad predial en área de influencia del proyecto. Se reajustó para adecuación geotécnica y área.

Iniciativas: Avanza implementación de iniciativa seleccionada, realizando instalaciones y adecuaciones en las huertas y talleres en agroecología y restauración, gestión otros componentes (restauración, flora, fauna, hídrico, recorridos ecológicos); Fortalecimiento: Actividad y talleres de conocimiento de Cerros.

Hitos de amojonamiento: continúan las visitas a zonas susceptibles de amojonamiento para viabilidad, mesas de trabajo con el Instituto Distrital de Turismo y el Acueducto, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar las actividades establecidas; inicio identificación especificaciones técnicas vallas.

Pago por Servicios Ambientales: Se revisó el producto 4, denominado "Análisis socioeconómico de la población rural de Bogotá, como aporte al diseño del Programa de Pago por Servicios Ambientales" y sus componentes y se generaron recomendaciones al PNUD.

**Beneficios**

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales además de la reducción de conflictos socioambientales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202**

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación público prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.38%	85.38%	63.75%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	47.81	85.38%	
2022	66.00	64.00	0.00	0.00%	
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				63.75%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	85.38%	85.38%	63.75%

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$825	\$777	94.20
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

Los estudios de diagnóstico de 8 Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH, se ejecutarán a través del contrato No. 1-02-24300-1434-2019; cuyo objeto es "CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUDAL ECOLÓGICO QUE INGRESARÁ A LOS HUMEDALES DISTRITALES Y RENATURALIZACIÓN DE QUEBRADAS EN LOS TRAMOS A CIELO ABIERTO DE LAS CUENCAS TORCA, FUCHA Y SALITRE." Los Diagnósticos de Caudal Ecológico, hacen parte del producto 5 de la consultoría, por lo cual, de acuerdo al cronograma de ejecución del contrato, se espera que estos diagnósticos sean entregados en el cuarto trimestre de 2021, para revisión y aprobación.

El Diagnostico para el PEDH La Conejera, se encuentra en ejecución en el marco del Contrato de Consultoría para el diseño de la adecuación hidrogeomorfológica del Humedal La Conejera y la Adecuación Hidrogeomorfológica de la Quebrada la Salitrosa.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá presenta los siguientes avances:

En la vigencia 2020, se avanzó con la realización de 1 diagnóstico, correspondiente a la recuperación del caudal ecológico del Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH TIBANICA por medio del Contrato de Consultoría No. 1-02-24300-0971-2019, cuyo objeto es "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y AJUSTE DEL DISEÑO COMO SOLUCIÓN AL DEFICIT HÍDRICO, Y DISEÑO DEL SISTEMA DE BIOTRATAMIENTO DEL HUMEDAL TIBANICA" que se reporta en esta vigencia.

Se encuentra en ejecución la consultoría para el diseño de la adecuación hidrogeomorfológica del Humedal La Conejera y la Adecuación Hidrogeomorfológica de la Quebrada la Salitrosa a través de la cual se espera obtener el Diagnostico de Caudal Ecológico para el PEDH La Conejera.

Se encuentra en ejecución el contrato No. 1-02-24300-1434-2019; cuyo objeto es "CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUDAL ECOLÓGICO QUE INGRESARÁ A LOS HUMEDALES DISTRITALES Y RENATURALIZACIÓN DE QUEBRADAS EN LOS TRAMOS A CIELO ABIERTO DE LAS CUENCAS TORCA, FUCHA Y SALITRE.", No obstante, a junio 30 de 2021, conforme al cronograma de ejecución, el producto 1 de esta

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

consultoría se encuentra en revisión. Cabe mencionar, que la elaboración de los documentos de diagnósticos para recuperación de caudal ecológico hace parte del producto 5.

**Beneficios**

Los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, PEDH, que se han venido desarrollando contribuyen a la identificación de los problemas que se presentan en los Humedales referentes al déficit hídrico, y en el sistema hídrico en general, verificando las soluciones tecnológicas eficientes y ambientalmente sostenibles para garantizar la recuperación, conservación y conservación de los Humedales.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203**

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	25.00%	10.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%	25.00%
2022	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	25.00%	25.00%	10.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$20,349	\$11,747	57.73	\$34,145	\$0	0.00	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$123,704	\$17,769	14.36
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

Obra Mirador Juan Rey a la espera de la instalación de servicios públicos por cuanto las empresas prestadoras aún no realizan la gestión.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Solución: Se continuará con la gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos para la conexión de los mismos en la obra del Aula Juan Rey.

**Avances y/o logros**

En el marco de administrar y manejar o gestionar las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha avanzado de la siguiente manera: Finalizó el contrato de la construcción del Aula Ambiental Juan Rey. Actualmente se encuentra en recibo de obra física por parte de Interventoría y se continúan las gestiones para la instalación de los servicios públicos. Para la instalación de la malla perimetral del Aula de Juan Rey en Entrenubes, se está adelantando el proceso precontractual. El contrato SDA-20181487 cuyo objeto es "Contratar obras de mitigación de riesgos en Parques de Montaña y otras áreas de interés ambiental", terminó el 12 de marzo. El porcentaje de ejecución es del 98%. Las acciones pendientes en ambos frentes de trabajo están asociadas a remates y acabados.

Dentro de la administración de las 19 áreas protegidas se realizó: seguimiento actividades enmarcadas en las 4 líneas de acción (monitoreo, vigilancia, mantenimiento y gestión social e interinstitucional), dentro de las que se encuentran: verificación acciones de vigilancia, respuesta a los requerimientos de información que se solicitaron, revisión informe de las acciones mantenimiento, intervención en espacios de participación ciudadana, agricultura urbana, mesas de trabajo para proceso de ocupación informal, elaboración planes de acción, entre otros. El contrato SDA-20201872 finalizó el 30 de marzo; actualmente, se están adelantando actividades para la liquidación. El 29 de abril, se firmó el acta de inicio del nuevo contrato de mantenimiento integral SDA- 20211293, por un plazo de 8 meses con la empresa Aguas de Bogotá S.A ESP.

Se desarrollaron las siguientes actividades de mantenimiento integral (SDA-20211293): manejo silvicultural, control de especies invasoras, restauración de suelos, mantenimiento de coberturas herbáceas, senderos, zonas duras y zonas verdes, entre otras. Se realizaron actividades en los PEDH por estrategia, en concordancia y articulación con los Planes de Acción de los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y de la Política de Humedales del Distrito Capital (PHDC). Se llevaron a cabo 800 actividades de gobernanza, educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio con la partición de 29.684 personas. De enero a junio de 2021, se realizó la gestión correspondiente a la generación de documentos técnicos para la toma de decisiones relacionados con el manejo y conservación de la Estructura Ecológica Principal-EEP y otras Áreas de Interés Ambiental del Distrito Capital, la cual incluye dos componentes a saber: 1. Recepción, clasificación y reparto de solicitudes internas y externas de la entidad relacionadas con PQRs, Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal: 82 documentos para asignación. 2. Emisión de respuestas a usuarios internos y externos de la entidad de PQR; Correspondencia, Dependencia Apoyo (Enlace de Concejo), Apoyo Técnico y Legal.

**Beneficios**

Las actividades de administración y manejo integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH, Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM y áreas de interés ambiental, garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad.

Manejo y uso sostenible para el disfrute ciudadano de áreas protegidas priorizadas para administración.

Oferta de servicios y desarrollo de actividades de gestión socioambiental para la apropiación y gobernanza territorial . Acciones articuladas de administración para la conservación, recuperación y restauración de Parques Ecológicos Distritales de Humedal, Parques Ecológicos Distritales de Montaña y otras áreas de interés ambiental de manera compatible con sus objetivos de conservación; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; Coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en áreas protegidas según sus competencias y responsabilidades en la ejecución de los diferentes instrumentos de gestión adoptados.

La generación de documentos técnicos de análisis, evaluación y conceptualización sobre diversas situaciones que requieren la aplicación del conocimiento, permitirán generar fundamentos técnicos como insumo para la toma de decisiones y/o establecer parámetros como respuesta a la aplicación de la normatividad.

Lo anterior contempla, la elaboración de documentos técnicos para la evaluación de elementos componentes de la Estructura Ecológica Principal - EPP, realizar el análisis de afectación de los mismos por actividades naturales y/o antrópicas, determinar áreas de importancia ambiental y generar los insumos técnicos necesarios para la conservación y manejo de los ecosistemas que, generan conectividad entre sí e intervenir técnicamente en los procesos de acotamiento de la ronda hídrica.

Con ello, se contribuirá a la conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales del Distrito Capital y sus territorios socio ambientales reconocidos.

De esta manera, se promueve el conocimiento, la conservación, consolidación, enriquecimiento y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital y sus componentes, entre ellos el sistema hídrico.

Por otra parte, se contribuye con el cumplimiento de los mandatos de ley como autoridad ambiental, para la generación de respuestas oportunas, en tiempo y contenido a los usuarios internos y externos de la entidad, de acuerdo con sus requerimientos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204**

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Procesamiento: Trimestral  
 Agregación: Agrega  
 Medición por Entidad: Administrativo SI

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Constante	
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%

al Plan de Desarrollo 40.00%

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas afeerentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$4,204	\$3,960	94.18	\$176,960	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$199,058	\$4,800	2.41
---	----------	-------	------	---------	---------	-------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 30/06/2021

**Retrasos y soluciones**

Se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad y consultoría el ajuste SDM a la cicloruta en la carrera 13. Sigue pendiente el Permiso de Ocupación del Cauce con la Secretaría Distrital de Ambiente del contrato de red troncal, necesario para continuar con las obras del corredor en la carrera 30. Pendiente la terminación de la obra entre la carrera 22 y carrera 17. Pendiente concepto de DADEP en predios del ámbito 1 y 3. En ajuste observaciones para tramite con Ministerio de Cultura (sector ámbito 2). Revisión de demarcación de senderos con SDM.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta el avance del Parque Lineal Arzobispo así:  
 Ciclorutas: 0.9 km (meta 1.5km)  
 Senderos: 1,9 km. (meta 2.5km)  
 Estancias: 36% (meta 100%)

Nota. El avance incluye ponderación de obras de urbanismo complementarias a c/u de los 3 indicadores (instalaciones eléctricas y sanitarias, paisajismo, mobiliario urbano).

**Beneficios**

La construcción del Parque Lineal Arzobispo contribuye al disfrute y apropiación de la ciudad en espacios públicos seguros y ambientalmente sanos, promoviendo el acceso de los ciudadanos al ecosistema, a los servicios ambientales y a las actividades de recreación pasiva.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205**

220 Número de corredores ambientales construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	69.00%	69.00%	23.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	0.69	69.00%	69.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	0.69		23.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	69.00%	69.00%	23.00%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$6,745	\$685	10.16	\$37,449	\$0	0.00	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$84,668	\$1,056	1.25
---	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2021

**Retrasos y soluciones**

La generación de acuerdos y otras figuras que permiten la implementación de estrategias de conservación, requieren la articulación y vinculación de diferentes actores del orden institucional y comunitario, lo cual conlleva tiempos considerables, teniendo en cuenta que dichos acuerdos deben generarse en el marco de la confianza y el acuerdo mutuo de las diferentes partes. Adicionalmente, no contamos con suficientes herramientas financieras que logren incentivar a los propietarios de los predios a implementar estrategias de conservación en sus predios ya que es indispensable generar esa busque da incentivos económicos que proporcione sostenibilidad a las acciones.

Es necesario continuar con la articulación interna de la SDA con el fin de no generar duplicidad de acciones y de generar soluciones frente al árbol de problemas planteado en el proyecto 7811.

Revisión de la información por parte de la EAAB ESP y entrega de los informes de gestión.

Demora en la entrega de la información y documentos producto del convenio por parte de la EAAB

Demora en el proceso de adición del Convenio 1240 de 2017.

Solución: Continuar con la articulación interinstitucional y con actores privados que contribuyan a la captación de fondos e incentivos económicos que contribuyan a fortalecer las propuestas.

Brindar apoyo por parte de los profesionales de la SDA mediante mesas de trabajo conjuntas, para los casos que se requiera por parte de la EAAB ESP y que permitan avanzar en el proceso de priorización y adquisición.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, de acuerdo a las áreas priorizadas y donde se inició trabajo, a continuación detallo las acciones que se han realizado:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

- 1) PEDH La Vaca: Realizamos salidas de campo con el fin de conocer los dos sectores del humedal y proponer estrategias a implementar en un corto y mediano plazo. Se realizo reunión con el Acueducto de Bogotá (Cuenca Fucha) con el fin de generar un trabajo articulado. Se analizo la posibilidad de los predios paralelos al predio Monteverde. Se analiza la propuesta de esfuerzos en PEDH La Vaca Norte con el fin de contribuir a la articulación interinstitucional, generando un plan de acción y seguimiento a los tensionantes sociales que se vienen dando en el territorio.
- 2) PEDH Salitre con el IDR, con el fin de articular esfuerzos. Estamos en la construcción de un acuerdo de voluntades para generar acciones en el PEDH Salitre. Se participo en la mesa territorial realizada el 30 de junio.
- 3) Cerros de Suba se realizó salida de campo junto con la Alcaldía Local de Suba y el líder comunitario Carlo Andrés Puentes, con el fin de conocer las dinámicas socio-ambientales del territorio y se propone estrategias de conservación que sugerimos a corto y mediano plazo, dando a conocer la situación predial del área a trabajar, el contexto socio ambiental y la necesidad de generar una estrategia integral de manejo de los residuos con las comunidades, juntas de acción comunal y demás actores del sector de Tuna Alta.
- 4) Se genera articulación con el IDPAC, con el fin de generar acciones conjuntas que permitan contribuir a mejorar la participación ciudadana y el sentido de pertenencia en el proceso de diseño e implementación de estrategias de conservación que representen y atiendan las particularidades y necesidades de los territorios.
- 5) El grupo de restauración propone en la localidad de Usme un planteamiento con estrategias de conservación. Se realizó el análisis de predios y se obtuvieron los informes técnicos de visita del Certificado de Conservación Ambiental C.E.C.A.S.
- 6) Con el fin de dar apoyo a los corredores ecológicos asignados (Salitre Neuque y Media Luna Sur) para implementar estrategias de conservación.
- 7) Hemos iniciado un proceso de articulación con Altos de la Estancia. Se realizo una reunión con el Jardín Botánico de Bogotá (J.B.B), estamos en proceso de conocer los trabajos que llevan junto con la UAESP y el Ejército Nacional en Media Luna Sur con el fin de apoyar el proceso en las necesidades que presente. El proceso asociado a Bosque de Paz se ha pausado ya que el líder territorial Wilmer Albornoz cuando se acercó a la comunidad no recibió ningún interés en querer realizar acuerdos de conservación. Se consolidó la propuesta de acuerdo de conservación con la Hacienda las Mercedes para un área correspondiente a 1,57 ha, que se espera firmar próximamente, en la ZMPA del río Bogotá.

**Beneficios**

Continuar con la articulación con las comunidades de los territorios con el fin de conocer sus experiencias, necesidades y problemáticas en las áreas priorizadas.  
 Avance en el proceso de adquisición de los predios localizados en el PEDMEN y otras zonas de interés ambiental que permitan adelantar estrategias de conservación del territorio.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206**

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	5.10	0.00	0.00%	0.00%
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%	
2023	73.00	74.90	0.00	0.00%	
2024	20.00	22.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>153.00</b>	<b>153.00</b>	0.00		0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la	\$289	\$270	93.44	\$10,447	\$427	4.09	\$8,400	\$0	0.00	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$38,276	\$697	1.82
---	-------	-------	-------	----------	-------	------	---------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2021

### Retrasos y soluciones

Es importante señalar que la firma de los acuerdos de conservación no obedece a una decisión única y exclusiva de la SDA, sino a la voluntad de los propietarios de los predios, por lo cual el avance en este proceso depende en gran medida de la disposición y la generación de acuerdos previos con los mismos, que permitan materializar la firma del documento de acuerdo, lo que conlleva tiempos importantes que deben ser tomados en cuenta en los seguimientos de avance de la meta, ya que al ser propietarios privados no se puede obligar a la firma de los acuerdos.

Definición de los predios con viabilidad de adquisición para contratar los estudios de títulos y levantamientos topográficos.

Solución: Gestionar el contacto con propietarios y establecer la viabilidad de adquisición de los predios.

Gestionar el contacto con propietarios y establecer la viabilidad de adquisición de los predios.

### Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA ha realizado las siguientes acciones:

- 1) Priorización de 10 predios que suman aproximadamente 177 ha en las cuales se espera adelantar adquisición predial y/o implementación de otro tipo de estrategias de conservación, y de ellos, se tiene conceptos técnicos de 5 predios correspondiente a 157 ha.
- 2) Se definió el área a intervenir en la hacienda Las Mercedes correspondiente a 21,21 ha para la firma de acuerdo de conservación.
- 3) Priorización de 96,07 ha correspondientes a predios donde se desarrollan actividades de floricultura con los cuales existe una alta probabilidad de suscribir acuerdos de conservación de las empresas Sunshine Bouquet, Flores de los Andes y SCARE. Se elaboró la propuesta de acuerdo de confidencialidad a firmarse con las empresas Sunshine Bouquet y Flores de los Andes en el marco del intercambio de información privada que se proyecte intercambiar en el marco del futuro acuerdo de conservación.
- 4) Se elaboró la propuesta de estrategias de conservación para el predio las pilas de aproximadamente 20 ha.
- 5) Se consolidó la propuesta de acuerdo de conservación con la Hacienda las Mercedes para un área correspondiente a 21,21 ha el cual integra la implementación de herramientas del paisaje y restauración ecológica (Establecimiento de Cercas vivas, Corredores biológicos, el establecimiento de Nodos (ampliación del Bosque las Mercedes) producción de material vegetal (establecimiento de un vivero de especies nativas)) y Gestión de conocimiento (Investigación y monitoreo).
- 6) En cuanto a la implementación de acuerdos ya suscritos, se elaboraron y compartieron con los propietarios los diseños de restauración y la propuesta de cronograma de siembra para la Hacienda La Conejera con el fin de dar cumplimiento al programa de restauración de las 19.24 correspondientes al acuerdo de conservación.
- 7) Se dio inicio al proceso contractual de los levantamientos topográficos y estudios de títulos de los 5 predios priorizados, realizando el estudio de mercado con los respectivos soportes.
- 8) Con la definición de los predios priorizados, se programará reunión con los propietarios a fin de presentar la propuesta de la SDA a realizar en estos predios y establecer la disponibilidad de venta de los mismos.

### Beneficios

Gestionar el contacto con propietarios a nivel directivo y establecer la viabilidad de adquisición de los predios.

Iniciar el proceso de contratación de estudios de títulos y levantamientos topográficos, y con ello la realización de avalúos comerciales que permitan continuar con el proceso de adquisición predial.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207**

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	79.37%	19.24%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		
2021	20.00	5.00	0.00	0.00%	79.37%	
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%		
2023	30.00	35.00	0.00	0.00%		
2024	25.00	19.76	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	19.24		19.24%	al Plan de Desarrollo

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	79.37%	19.24%

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$764	\$764	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$764	\$764	100.00
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:  
265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

En el año 2020, el bajo porcentaje de ejecución se debe a que fue necesario elaborar el inventario florístico y proceder con la respectiva aprobación ante Parques Nacionales Naturales, la cual otorgada mediante radicado 20207160001631 de fecha 24 de diciembre de 2020, por lo tanto se están adelantando las respectivas actividades de rescate y traslado de las especies.

El corte de actividades a junio de 2021 reporta retrasos debido a la dificultad en la consecución de algunos materiales esenciales en la construcción debido al paro Nacional ocurrido el segundo trimestre del año 2021. Así mismo, el constante reporte de casos positivos para COVID que ha llevado al aislamiento de personal esencial ha generado un impacto en la ejecución del proyecto. A la fecha se encuentra en culminación al 100% la etapa de construcción de la estructura metálica, con lo que se espera que en el próximo reporte se adelanten las actividades pendientes.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Empresas de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- EAAB, en su indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

**Beneficios**

La construcción del campamento Piedras Gordas permitirá prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208**

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	40.62%	42.40%	42.40%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%	
2021	80.00	97.00	39.40	40.62%	42.40%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>42.40</b>	<b>42.40%</b>	<b>42.40%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	40.62%	42.40%	42.40%

209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$24,023	\$647	2.69	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$29,206	\$1,348	4.62
---	---------	-------	-------	----------	-------	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

En el segundo trimestre no se presentó avance en la ampliación de espejos de agua de los humedales, entre otras razones porque se adelantó el proceso contractual de mantenimiento de humedales, que significó un periodo considerable sin intervención para la ampliación de espejos de agua, que se reactiva en el mes de julio de 2021.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta el avance a continuación:  
 Para el año 2020 se realizaron 2,4 ha en humedal La Vaca las cuales se reportan en el primer trimestre de 2021. Para el año 2021 la meta es alcanzar 3.5 hectáreas, a partir de las 2.4 hectáreas que ya se indicaron se le agregan 0.2 realizadas en el primer trimestre de 2021, para un total de 2.6 ha en humedal La Vaca.

**Beneficios**

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal - EEP

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209**

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.29%	74.29%	8.67%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	3.50	3.50	2.60	74.29%	74.29%
2022	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2024	6.50	6.50	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>30.00</b>	<b>30.00</b>	2.60		8.67%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	74.29%	74.29%	8.67%

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$387	\$387	100.00	\$524	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,818	\$544	29.91
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

Entre las dificultades presentadas se tienen:

- Falta de materiales en general para todos los grupos.
- Se presentaron cancelaciones de acompañamiento por parte del policía resultado del paro nacional (baja disponibilidad de policías)
- Las condiciones climáticas hicieron que se tuvieran que cancelar algunos monitoreos nocturnos, así como dificultaron la postura de trampas en algunas zonas
- De igual forma no fue posible realizar los muestreos en Serranía del Zuque debido al derrumbe presentado en la carretera.

Soluciones: Para la consecución de materiales ya el proceso se encuentra cargado en SIPSE. También se reprogramarán los monitoreos que quedaron pendientes en el mes de mayo y junio.

**Avances y/o logros**

La Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas, el acumulado al plan de desarrollo es 0,09 equivalente al 8% con corte a 30 de junio de 2021, de los cuales en la vigencia 2020 se avanzó en un 0,05 y en el 2021 en 0,04, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se dio continuidad a la implementación de los protocolos de monitoreo para los diferentes grupos de fauna y flora. Para flora se realizaron 14 salidas de campos, con muestreos en cuatro áreas y con un 116% de avance. En la sistematización y la determinación la actividad de avanzó en un 100%. Para el desarrollo de la cartografía fue del 100%. En aves se realizaron 15 salidas a 5 áreas, para un avance del 78,9%, con muestreos diurnos y nocturnos. La consolidación de la base de datos y el cargue de registros en plataformas se avanzó en un 100%. Dentro de los registros se destacan Asio clamator y Asio flammeus (Meandro del SAy) y Chordeiles acutipennis en Juan Amarillo. Para entomofauna se monitorearon 6 áreas con un 125% de avance. Se agregaron 278 registros a la base de datos. Para mastofauna se monitorearon 5 áreas con un total de 6245 horas de muestreo, donde se registraron ratones, zarigüeyas y animales domésticos y ferales. En herpetofauna se obtuvieron 14 registros de ranas, lagartos y culebras adelantándose el 100% del mes. Para Ciencia Ciudadana se realizó un recorrido de avistamiento de aves en Santa María del Lago en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Se adelantó la matriz de tensionantes y se reportaron los tensionantes encontrados en campo. Se coordinó el diligenciamiento de las fichas de Política de Biodiversidad, las cuales fueron remitidas al grupo de Políticas, se adelantó el trabajo en la cartilla de colisiones y se apoyó la caracterización de flora y fauna de la Hacienda La conejera en el marco de un Acuerdo de Conservación. Se realizaron reuniones con las Universidades para el fortalecimiento a la investigación. Finalmente, se complementaron los Estudios Previos

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

para la compra de materiales cuyo proceso ya fue cargado al SIPSE.

**Beneficios**

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin que se tomen las medidas del caso.

Con el diseño establecido se dio inicio a su implementación, para esto se requerirá la aplicación de los instrumentos y/o protocolos definidos para efectuar los monitoreos lo cual determinará el estado de la biodiversidad y la calidad de los hábitats en las áreas de interés ambiental, los cuales serán comunicados a las áreas que manejan dichos espacios para que tomen las medidas a que haya lugar. De manera periódica, y según lo definido en el programa, se elaborará un documento con los resultados de la implementación de los protocolos. Y se avanza en la elaboración del programa de seguimiento, monitoreo y evaluación de la biodiversidad.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210**

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.00%	30.00%	9.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente						Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%		
2021	0.25	0.25	0.04	16.00%	30.00%	
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%		
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%		
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.09</b>	al Plan de Desarrollo		<b>9.00%</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	16.00%	30.00%	9.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$221	\$201	90.74	\$746	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,603	\$344	13.22
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, para el cuatrienio se tiene

Fecha último reporte 30/06/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

un acumulado del 0.59 con un avance en la vigencia 2020 de 0,26 y en el 2021 del 0,33 al mes de junio, resultado de las siguientes acciones:

Se avanzó en el análisis espacial de los elementos de la Estructura Ecológica Principal que hacen parte de los 4 corredores ecológicos priorizados.

Para el corredor del Gran Chicó, de acuerdo a propuesta de la mesa territorial se realiza el análisis para determinar las áreas verdes complementarias al eje del corredor quebrada El Chicó - Canal Virrey, así como en la actualización de la información biótica a partir de la revisión de fuentes secundarias, de manera que se avanza en la consolidación del análisis de conectividad estructural.

Adicionalmente, se diseñó una encuesta para acopiar y analizar información sobre el uso y percepción de los ciudadanos de los parques y zonas verdes que hacen parte del corredor del Corredor Gran Chicó.

De otra parte, en relación corredor Torca, se analizaron las posibles implicaciones para la conectividad ecológica derivadas del proyecto Lagos de Torca, Decreto 088 de 2017.

Además, se fortaleció de articulación interna de la SDA y entidades distritales, con relación a corredores ecológicos, especialmente con la Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, grupo de prevención de fauna silvestre y el Jardín Botánico de Bogotá - JBB para atender líneas estratégicas del Plan de Acción del corredor ecológico Gran Chicó.

Se generaron espacios de articulación con otros proyectos de la Subdirección e Ecosistemas y Ruralidad - SER para coordinar acciones conjuntas relacionadas con los 4 corredores ecológicos priorizados y el seguimiento a estas acciones.

Se continúa en la identificación de actores sociales para los cuatro corredores priorizados, se participaron en diferentes espacios territoriales, como mesa territorial del Parque Ecológico Distrital de Humedales - PEDH Torca Guaymaral, La Estancia (Media Luna Sur), mesa Gran Chicó.

Se elaboró documento de aproximación inicial socioambiental para el Corredor de la Media Luna Sur, incluye la identificación de características de las localidades que tienen área en el corredor, identificación de los nodos que conforman las áreas del Sistema Distrital de Áreas Protegidas, sistema hídrico y parques metropolitanos y zonales, entre otros.

En este primer semestre del 2021 se culmina el contrato de formación de líderes ambientales con el cual se da cumplimiento del 100%, a la magnitud de la reserva de esta vigencia.

**Beneficios**

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211**

**226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.59%	59.00%	14.75%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.33	44.59%	59.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	<b>0.59</b>		<b>14.75%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	44.59%	59.00%	14.75%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$709	\$438	61.78	\$1,875	\$0	0.00	\$1,875	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$6,834	\$2,118	30.99
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/06/2021

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", El Jardín Botánico, presenta los siguientes avances:

Durante el II Trimestre de 2021, se accesoron 15 especies, las cuales, fueron establecidas en las diferentes colecciones establecidas en el Tropicario, se dio cumplimiento al avance en la tabla de contenido planteada para el Protocolo del manejo de especies en los meses anteriores, desarrollando los contenidos específicos y prácticos para las colecciones vivas del Tropicario. Para la Fase II, se relacionan las actividades y acciones priorizadas e implementadas para cada una de las colecciones vivas del Tropicario. En lo relacionado con la estrategia pedagógica, se establecieron los diseños pedagógicos para implementar a diferentes tipos de público, por su parte en lo correspondiente con la Estrategia de mercadeo, se participó en la 40 Vitrina Turística de ANATO, durante 3 días se hizo visible el Jardín Botánico de Bogotá de Bogotá José celestino Mutis, frente a la cadena de valor turística, se realizaron los informes mensuales y se gestionaron y radicaron para pago, se avanzó en el documento del protocolo y manuales de mantenimiento de cada contratación para el Tropicario en lo relacionado con el protocolo de mantenimiento.

Vigencia 2020: El Jardín Botánico logró la adquisición de 37 especies a la colección viva del Tropicario, las cuales, están distribuidas en los diferentes ambientes allí representados.

Compilación y documentación del Protocolo de manejo de especies, con las temáticas programadas para la vigencia 2020. Avance en el posicionamiento del Tropicario como Nodo de Biodiversidad más importante del país propuesto para la vigencia 2020, a través de la divulgación de información estratégica del Tropicario y el diseño de storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Establecimiento, consolidación y documentación de la estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

**Beneficios**

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212**

**227 Tropicario implementado y operando**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.67%	66.67%	30.00%

**218 Jardín Botánico José Celestino Mutis** Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.13	0.18	0.18	100.00%	
2021	0.38	0.45	0.30	66.67%	66.67%
2022	0.63	0.70	0.00	0.00%	
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	66.67%	66.67%	30.00%

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$20,538	\$6,109	29.74	\$6,988	\$0	0.00	\$6,988	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$51,398	\$7,038	13.69
--	----------	-------	------	----------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

- ° Se adelantan procesos de certificación de cabida y linderos de algunos predios ante la Unidad Administrativa Especial de Catastro para continuar con el proceso de adquisición.
- ° Se encuentra pendiente la entrega de avalúos por parte de UAECD, para continuar con el proceso de oferta.
- ° A la fecha no ha sido posible el acceso a la localidad de Sumapaz, para continuar con los estudios técnicos y sociales, debido a la falta concertación con la comunidad y la JAL, lo cual afecta el proceso de adquisición.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a la meta del PDD, ha consolidado un importante avance con la adquisición de 787,21 has para la vigencia 2020, se cuenta con un avance adicional de 87,25. Has que se sumaran a la meta 2021.

Para el cumplimiento de la meta 2021, se adelanta la gestión adquisición predial de 27 predios correspondiente a 607,328 hectáreas.

**Beneficios**

Las predios adquiridos aportan a la consolidación de las áreas de protección y conservación de las fuentes de agua superficiales, actuales y futuras, en los sistemas de abastecimiento que surten a la Ciudad de Bogotá y municipio vecinos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213**

**228 Número de áreas de conservación incrementadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	10.91%	55.09%	14.36%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	700.00	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	87.25	10.91%	55.09%
2022	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,087.17</b>	874.42		14.36%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	10.91%	55.09%	14.36%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$8,599	\$776	9.03	\$11,349	\$0	0.00	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$42,429	\$1,532	3.61
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

Se encuentra retrasadas las actividades, debido a la falta de un mayor equipo operativo para que desarrolle las actividades de mantenimiento en las áreas previstas por la SDA, a lo cual estamos a la espera de que la consultora VEA entregue la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

totalidad de los productos de las áreas restantes en cuanto a diagnósticos, diseños, costos, entre otros, presentando ya retraso en el cronograma de entregas de los productos finales, para así iniciar el proceso de contratación del mantenimiento que depende de estos productos y con el cual se tendrán los operarios para la implementación.

Solución: Se realizan continuamente comités para agilizar los procesos actuales precontractuales de los contratos de interventoría y de implementación de acciones de mantenimiento. Se ha solicitado la pronta entrega de los productos por parte del contratista, se está a la espera de las entregas del consultor.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en el proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, presenta los siguientes logros:

El avance acumulado de enero a junio es de 10,01 ha para la vigencia 2021, las cuales corresponden a 1,30 ha mantenidas en el mes de junio, se acompañó el proceso de sostenibilidad de las acciones de restauración ecológica en la quebrada Verjones, PEDH Tibanica y Manejo adaptativo (individuos arbóreos y arbustivos menores a dos metros) con el Contrato interadministrativo entre Aguas de Bogotá y SDA No. 20211293.

En la quebrada Los Verjones, en términos de enriquecimiento vegetal, se realizó el replante de en 0.21ha; lo anterior, dentro del polígono de manejo de la SDA; se adelantó el mantenimiento de las acciones de restauración ecológica en 0,038ha con la poda, plateo (35 árboles) y el replante con individuos vegetales y por reporte de Manejo adaptativo con Aguas de Bogotá 1,05ha mediante actividades de replante (23 individuos), plateo (7511 individuos), riego (655 individuos), Biofertilización (201 individuos), poda de formación (16 individuos) y tutorado (140 individuos). En el mes de mayo se implementaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 5,85 ha, las cuales corresponden a: 3,04 ha en el sector de Aguas Claras (localidad San Cristobal), 1,68 ha en Q.Verejones (localidad de San Cristóbal) y por reporte de Manejo adaptativo con Aguas de Bogotá 1,13 ha. En el mes de abril se implementaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 1,38 ha en la ronda de la Quebrada Verejones que consiste en control de invasora retamo espinoso y protección de suelos de ronda por ausencia de cobertura vegetal, lo cual se realizó en el marco de mantenimiento de áreas del convenio ya liquidado 1295. En el mes de enero se implementaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 1,48 ha, las cuales corresponden a: 0,48ha de mantenimiento tipo manejo adaptativo realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los proyectos implementados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH La Vaca y el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Capellanía, por Aguas de Bogotá (contrato de la Secretaria Distrital de Ambiente, SDA) y despeje de rebrotes y matorrales de retamo en el predio Utopía en 1ha.

También se avanzó en la fase de aprestamiento logístico del convenio 20202457 suscrito con IDIPRON y la Alcaldía de San Cristóbal el cual tiene por objeto el mantenimiento de 50 hectáreas priorizadas en la estructura ecológica principal. Por otra parte, se está formulando el proceso precontractual para las actividades de mantenimiento integral y/o sostenibilidad de los espacios previamente intervenidos con procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica en las áreas de la estructura ecológica principal y las áreas de importancia ambiental en el Distrito Capital. Dicho proceso busca priorizar y realizar acciones de mantenimiento y sostenibilidad para aumentar la intervención hasta lograr atención de 590 ha.

**Beneficios**

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos, a través del mantenimiento y la sostenibilidad de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214**

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	1.70%	2.37%	0.63%

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
2020	54.00	54.00	5.24	9.70%		

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	590.00	590.00	10.01	1.70%	2.37%
2022	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	



al Plan de Desarrollo 0.63%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$1,305	\$294	22.50	\$27,090	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$72,406	\$560	0.77
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2021

1. No se encuentra definida la fuente de financiación del Plan de Acción PAIMIS por parte de la Subcomisión intersectorial.
2. No hay actuaciones concretas de parte de Alcaldía Local de Usme y Policía Nacional, en cuanto a la atención de las alertas de emplazamiento de nuevas ocupaciones.
3. Se necesita concretar acuerdo de conservación predios del polígono 194 La Esmeralda.
4. Contamos con aprobación de acuerdo con familia Abondano RT-151 pero no se cuenta aún con la firma para iniciar con las intervenciones

Solución:

1. Impulsar el trámite de revisión a través de mesa de trabajo con la CVP y la Secretaría de Hacienda Distrital.
2. Programar mesa de trabajo con la Dirección de Control de la SDA e impulsar la inclusión del polígono san german en el convenio 699/2020
3. Impulsar la firma del acuerdo de conservación con los propietarios de los predios RT 151 y hacer envío de nueva propuesta para los predios ID-47, ID 3.

**Avances y/o logros**

En el marco de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA, ha avanzado en 1.13 ha, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Durante el mes de junio de 2021: En el marco de la Subcomisión PAIMIS, la SDA realizó el informe exposición de necesidades para realizar la solicitud de los recursos ante el Concejo de Bogotá. Este informe se envió el 11 de junio de 2021 a los miembros de la Subcomisión Intersectorial para que se realizara la revisión respectiva. El documento se encuentra en revisión y a espera de comentarios de las entidades que componen la subcomisión. Se atendió el derecho de petición realizado por el concejal Sarmiento 5131921. De otro lado, se entregó a la Dirección de Control Ambiental-DCA y Dirección de Legal Ambiental-DLA el documento trazabilidad San German Entrenubes para dar impulso a los procesos sancionatorios y penales. Se continuaron las gestiones interinstitucionales para la consolidación de la ruta de atención a procesos de ocupaciones informales. Se reportó un total de nueve alertas tempranas relacionadas con procesos de ocupación en el Parque Entrenubes que corresponden a un área de afectación aproximada de 0.03ha. Estas alertas también se realizaron al interior de la SDA suministrando información sobre los reportes realizados a la Dirección de Control Ambiental. Se reunieron los delegados de la SDA y el propietario del predio RT-151, priorizado para implementar acuerdos de conservación para la recuperación de 3,33ha. El representante de la Familia Abondano (RT-151) aprueba realización del acuerdo presentado; a la espera de documentación soporte para posterior formalización y firma. Reunión con la señora Teresa Baracaldo (ID-47; ID-3; Cuchilla del gavilán); pide replantear la propuesta del acuerdo, y comenta que enviará revisión jurídica realizada por su abogado. Por último, la SDA participó en las mesas técnicas y acompañó los procesos de fortalecimiento de huertas comunitarias y a la fecha, ya se cuenta con los diseños de restauración para la recuperación en el polígono 194 - La Esmeralda. Así mismo, se realizaron visitas técnicas para el fortalecimiento de gobernanza en el polígono de ocupación Nueva Esperanza en el marco del Convenio Interadministrativo 699 de 2020; se realizó el seguimiento de actividades y procesos desarrollados en áreas priorizadas.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Se realizó comité de seguimiento con la EAAB en el marco del convenio 1240/2017, a fin de verificar el avance de los procesos de adquisición de predios en Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes -PEDMEN, con ello establecer el estado de cada predio. A la fecha se tienen 11 predios adquiridos por enajenación voluntaria y 4 por expropiación administrativa localizados en el Parque Ecológico de Montaña Entrenubes, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha y El Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chiguaza., no obstante, se está a la espera de la entrega oficialmente por parte de la EAAB a la SDA. Así mismo, se tienen 94 predios en proceso de adquisición en dichas zonas, los cuales presentan distinto estado de avance. A la fecha y para gestión en el mes de junio, se tiene 1 predio para escrituración.

**Beneficios**

Dar celeridad a la fase de implementación del Plan de Acción PAIMIS Caso Entrenubes y gestionar los recursos para su ejecución. Así mismo, los acuerdos de conservación permitirán la implementación de acciones puntuales en el territorio para la fase de recuperación ambiental y contención de nuevas ocupaciones en los predios priorizados.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215**

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	22.16%	22.16%	1.41%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	5.10	1.13	22.16%	22.16%
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	26.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	27.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>80.00</b>	<b>80.00</b>	1.13		1.41%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	22.16%	22.16%	1.41%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,244	\$508	11.98	\$18,973	\$0	0.00	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$44,677	\$1,052	2.35
--	-------	-------	-------	---------	-------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2021

Retrasos y soluciones Presenta retrasos en cuanto a la entrega de los informes por parte de la consultora VEA, la cual entregó para revisión 6 áreas (PEDH Burro, Techo, Tibanica, Jaboque, Juan Amarillo y Guaymaral) para el análisis por el equipo técnico de la SDA y se está a la espera de la entrega de los productos de las áreas restantes en cuanto a diagnósticos, diseños, costos, entre otros, presentando ya retraso en el cronograma de entregas de los productos finales.

Solución: Se realizan continuamente comités para agilizar los procesos actuales precontractuales de los contratos de interventoría y de implementación de acciones de restauración. Se ha solicitado la pronta entrega de los productos por parte del contratista y se está a la espera de las entregas del consultor

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", esta meta cuenta con dos indicadores, cuyos avances corresponde a:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

1. El marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas, el avance acumulado del cuatrienio es 6,59ha de los cuales 5,49ha corresponde a la vigencia 2020 y de 1,10 ha para la vigencia 2021. En el mes de junio se logró concretar y dar avance a algunas acciones de campo gestionadas y concertadas con la comunidad en los meses anteriores, así: 1-Se dio inicio a la implementación de nuevas áreas en la localidad de Usme, vereda Curubital con 0,82ha; 2- Acción participativa comunidad Colegio San Bartolomé de Localidad de Suba en PEDH la Conejera con 0,12ha; 3- Atención sobre áreas degradadas Parque Ecológico Distrital de Montaña - PEDM Entrenubes Localidad de San Cristóbal con 0,04ha. Igualmente se realizó gestión para nuevas intervenciones en las localidades de Suba y Usaquén, donde se proyecta implementar acciones en el mes de julio, en predios concertados dentro de la Reserva Thomas Van Der Hammen - RTVH.

En la vigencia 2021, se realizaron además 0,04ha que corresponden al Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo como parte de la fase 2 del plan de restauración de la Chucua de los Curíes (con lo cual se completan 0,3ha en dicho humedal). Por otra parte, se realizan 0,08ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Conejera. Para la vigencia 2020 en áreas nuevas en restauración el avance fue de 5,49ha implementadas así: en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Capellanía 0,40ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Vaca 0,59ha, Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes 4,114ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH el Tunjo 0,1ha Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Juan Amarillo 0,26ha, Quebrada la Taza en localidad de Usme 0,03ha.

El contrato SDA-20202488 suscrito con la firma consultora VEA SAS actualmente está elaborando diagnósticos y diseños de restauración ecológica en 200 hectáreas priorizadas de la Estructura Ecológica Principal y demás áreas de importancia ambiental.

Actualmente se presenta un estado de avance del 80% en la elaboración de los estudios previos y anexos técnicos para la licitación pública que tiene como objetivo contratar la implementación del porcentaje correspondiente a la anualidad de la meta de restauración ecológica y además de su interventoría.

2. El marco de los nuevos individuos vegetales plantados, el avance acumulado del cuatrienio es de 6.051 individuos, de los cuales 2.900 individuos se plantaron en 2020 y 3.151 individuos en la vigencia 2021, de los cuales en el mes de junio se plantaron 625 individuos nuevos en nuevas áreas, así: en la localidad de Usme, vereda Curubital con 210 individuos, Localidad de Suba PEDH la Conejera con 141 individuos y Localidad de San Cristóbal PEDM Entrenubes con 52 individuos. Por otra parte, se realizaron enriquecimientos en la Q. Verejones dentro de los procesos de mantenimiento de áreas con 222 individuos nuevos. En mayo se plantaron 294 individuos vegetales en la localidad de San Cristóbal como labor de enriquecimiento en mantenimiento (en acciones de control de retamo y protección de suelos). En el mes de abril se realizó una plantación de 2.147 individuos nuevos como apoyo al Fondo Local de Desarrollo de la alcaldía local de San Cristóbal como labor de enriquecimiento en mantenimiento. En el mes de enero se plantaron 85 individuos nuevos en procesos de restauración, de los cuales 28 individuos fueron para continuar con la fase 2 del proceso de restauración para control de invasoras y protección de madrigueras de Curíes en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo y 57 individuos nuevos en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH la Conejera, atendiendo propuesta de la comunidad y de acuerdo a la zonificación conocida para este humedal.

Los 2.900 individuos implementados en nuevas áreas en restauración ecológica en el 2020 se encuentran distribuidos así: en el Humedal Capellanía 555 individuos, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes 1.435 individuos, en el Humedales La Vaca Sector Sur 240 individuos y Vaca sector Norte 340 individuos, en el Humedal el Tunjo 163 individuos, en el Humedal Juan Amarillo 106 individuos y en la ronda de Quebrada la Taza en Usme 61 individuos.

**Beneficios**

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	2.20%	11.88%	1.78%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	50.00	50.00	1.10	2.20%	11.88%
2022	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>370.00</b>	<b>370.49</b>	6.59		1.78%

100.00%	2021	2.20%	11.88%	1.78%
---------	------	-------	--------	-------

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.92%	9.05%	1.34%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%	
2021	60,800.00	63,980.00	3,151.00	4.92%	9.05%
2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%	
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%	
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>450,000.00</b>	<b>450,000.00</b>	6,051.00		1.34%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR					
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD	
	100.00%	2021	4.92%	9.05%	1.34%

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90